

matices del sentimiento popular, la prosperidad y fortuna de la patria.

Y esta realeza de la mujer se extiende a las regiones del arte; pues en donde quiera que ella aparece, su figura adquiere un encanto luminoso, que embellece los sucesos más oscuros y trágicos. Parece que sale el sol después de una tormenta, cuando, en medio de las escenas de matanza y de sangre de la *Iliada*, aparece Helena, la hermosura fatídica; y a su presencia los centenarios ancianos de Troya, se conmueven y exclaman: bien merece esta mujer los largos años de guerra y las duras pruebas que por ella hemos pasado! Alégranse las melancólicas y solitarias llanuras de la Mancha, cuando ante los ojos estáticos de Alonso Quijano surge la aparición de Dulcinea, imagen del ideal, desprendido de toda escoria terrena y perseguido en vano, al través de realidades impuras, por el incorregible soñador, caballero andante de la loca fantasía. Dulcifican las ásperas contracciones de los rostros de los héroes shakesperianos y se aclara el ambiente de sus dramas, cargados de vapores de sangre, cuando se deslizan las adorables figuras de Cordelia, de Desdémona, de Julieta. Pierden su nigromántico imperio las filosofías del doctor Fausto y los conjuros de Mefistófeles, cuando resueñan las sencillas palabras de amor de la humilde y desventurada Margarita. Y en la «*Lovina Comedia*», en el poema inmortal que abraza el cielo y la tierra y los abismos infernales, vemos al poeta desprenderse de su guía, el divino vate de Mantua, para seguir en pos de una doncella, de la «*donna beata e bella*», que le conduce al través del Empíreo, hasta la rosa mística, en cuyos pétalos moran las supremas virtudes, allá donde reina una mujer que es la más alta de todas las mujeres, en quien se juntan, por privilegio misterioso, los atributos de la virgen y de la madre; y en quien la especie humana se exalta hasta tal punto, que al través de las formas terrenales, se transparenta el reflejo del fulgor divino.

Habiéndome tocado en suerte dirigiros la palabra en los momentos precisos en que termina un reinado y otro se inicia, saludo a la Reina que se retira, y a la cual yo no llamaría astro que se oculta, porque la belleza no reconoce ocaso; y a la soberana que llega, y a la cual tampoco apellidaría astro naciente, porque ya ocupaba un puesto de honor en el coro de las niñas hermosas que son gala de nuestra sociedad. Yo las compararía a las dos a esas estrellas dobles que el lente del astrónomo distingue en las profundidades del firmamento y que a los ojos del espectador se abrazan de tal modo, confundiendo sus rayos de distintos colores, que dan la impresión de una sola y radiante fulguración de belleza.

Saludo igualmente la aurora de vuestra próxima fiesta, jóvenes estudiantes de mi patria; la aurora, que ha sido siempre símbolo de juventud, por su aparición consoladora y espléndida; por su generoso derroche de calor y de energía; por el impulso avasallador con que pone en fuga las sombras de

la noche y se adueña de los espacios celestes; y también por la generosidad con que esparce su luz vivificante, despertando los gérmenes vitales de la madre tierra, alegrando a los tristes, dando calor a los enfermos y ancianos y hasta penetrando en el cementerio, como si quisiera hacer palpitar los áridos huesos y devolver su brillo a los nombres medio borrados por el tiempo sobre las losas de los sepulcros. Sed vosotros así: levantaos sobre el horizonte de la patria, para que broten con mayor energía de nuestro suelo los gérmenes de riqueza y de progreso, calentando las almas egoístas y los corazones ateridos; confortando a los débiles y a los que ya se inclinan al peso de los años, y que en su día también se esforzaron por cumplir con su deber; y procurando que las glorias pasadas, que no se oponen a las vuestras, reciban el reflejo de vuestro entusiasmo, y no caigan en la oscuridad del olvido.

Como el misericordioso santo de Asís, proclamad prácticamente la hermandad de las criaturas, lo mismo del humilde gusano de luz que se enconde entre la yerba, que del sol que ilumina el espacio, y cuya refulgencia palidece ante el esplendor del espíritu humano, que sabe elevarse a la contemplación de lo eterno y de lo infinito, y que hace rodar dentro de la estrecha cavidad del cerebro el concierto majestuoso de los soles.

LOS PRIMEROS DECRETOS DE LA REINA

Real Orden

ELVIRA I,

POR LA GRACIA DE LA JUVENTUD,
REINA DE LOS ESTUDIANTES

A todos nuestros súbditos de uno y otro sexo, ordenamos:

En todos los lugares de nuestro reino haya general regocijo y nadie tenga ocupación o quehacer alguno que le impida disfrutar de las fiestas y bullicios acordados, a los cuales Nos concurrimos con nuestra Corte, Damas y Pajes, y con los señores nuestros Ministros.

Otrosí disponemos que cada uno de nuestros súbditos lleve durante las fiestas una flor en el pecho y que haya en los frentes de sus moradas banderolas o gallardetes de flores, que den testimonio de la alegría del reino.

Dado en Santa Fe de Bogotá, a los veinte días del mes de setiembre de mil y novecientos veintitrés.

Yo, la REINA

El Canciller General y Secretario de S. M.,

GUSTAVO ESGUERRA SERRANO,
Marqués de San Juan de Dios

Lea el REPERTORIO y recomiéndelo a sus amigos.

LA FIESTA DE LA MADRE DEL ESTUDIANTE

Real Decreto número 2

ELVIRA I,
POR LA GRACIA DE LA JUVENTUD,
REINA DE LOS ESTUDIANTES

Decretamos:

Primero.—Ríndase en el día de mañana, por todos los estudiantes, fervoroso homenaje de gratitud y de cariño a la autora de sus días, y sea de hoy para siempre esta fecha llamada «Fiesta de la Madre del Estudiante».

Segundo.—Lleven todos nuestros súbditos que tengan su madre viva un clavel rojo al pecho; y quienes hayan tenido la desgracia de perderla, llévenlo blanco.

Tercero.—Consígnese por todos los estudiantes el pequeño óbolo de cinco centavos (5 cvs.) en las cajas que durante la semana permanecerán con tal fin colocadas en varios sitios públicos, y la suma que se recaude distribúyase por nuestras Damas de Honor, en la forma más conveniente, entre los niños pobres de la ciudad.

Dado en Santa Fe de Bogotá, a los veintidós días del mes de setiembre de 1923.

Yo, la REINA

El Canciller General y Secretario de S. M.,

GUSTAVO ESGUERRA SERRANO,
Marqués de San Juan de Dios

Real Decreto Número 4

ELVIRA I,
POR LA GRACIA DE LA JUVENTUD,
REINA DE LOS ESTUDIANTES

Decretamos:

Créase la orden de los Caballeros de la Patria, que será formada por todos aquellos de nuestros súbditos que se comprometan ante su conciencia, a enseñar durante su vida, a leer y escribir a dos compatriotas; o a iniciarlos, en defensa de la raza, en la higiene social y privada.

Dado en Santa Fe de Bogotá, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil y novecientos veintitrés.

Yo, la REINA

El Canciller General y Secretario de S. M.,

EDUARDO ESGUERRA SERRANO,
Marqués de San Juan de Dios

Real Decreto Número 5

ELVIRA I,
POR LA GRACIA DE LA JUVENTUD
REINA DE LOS ESTUDIANTES

Decretamos:

Primero.—Decláranse terminadas las fiestas estudiantiles y a todos nuestros vasallos en la obligación de reanudar con el mayor